

Tras megaoperativo en Biobío: empresas piden reforzar control y endurecer penas por robo de cobre

Representantes de empresas eléctricas recalcan, además, la importancia de trabajar en la trazabilidad, como una forma de dar con quienes se dedican a la extracción y venta ilegal de este material.

María José Villagrán
 prensa@latribuna.cl

La semana pasada, un megaoperativo liderado por la Policía de Investigaciones permitió desarticular una organización criminal dedicada a la receptación de cobre proveniente de diversos ilícitos, principalmente asociados al robo de cables eléctricos y telefónicos que operaría en la región del Biobío.

El material sustraído era posteriormente comercializado en mercados secundarios a nivel nacional, utilizando antecedentes de terceras personas para ocultar su origen ilícito y legitimar su exportación al extranjero.

Las diligencias investigativas, realizadas por unidades especializadas de la PDI en coordinación con la Fiscalía Biobío, permitieron el arresto de 19 personas por los delitos de asociación delictiva y receptación. Entre ellos, dos ciudadanos extranjeros que se encontraban en situación migratoria irregular por ingreso clandestino al país.

Allanamientos realizados en las comunas de Coronel y Concepción terminaron con la incautación de siete vehículos y dos camiones utilizados para el transporte del cobre robado, además de ocho millones de pesos en efectivo, hallada en un domicilio de Coronel. En otra residencia, ubicada en Concepción, se descubrió un sistema de cultivo indoor de cannabis, junto a tres frascos con cannabis sativa a granel con un peso total de 149,04 gramos y 25 plantas de cannabis.

Uno de los principales hallazgos fue la incautación de un container con 25 toneladas de cobre, correspondiente a tendido eléctrico y telefónico, ubicado en el puerto de Lirquén y listo para su exportación. A ello se suma-

ron 1.084 kilos de cobre almacenados en un local de compra y venta en la comuna de Pitrufquén, y la recuperación de una máquina cortadora de cables, presumiblemente utilizada en el procesamiento del material sustraído.

LAVADO DE ACTIVOS: EL CORAZÓN FINANCIERO DEL CRIMEN ORGANIZADO

Más allá de detener a los responsables directos de un robo, la PDI ha centrado parte de su labor en perseguir el lavado de activos, una arista clave en la lucha contra el crimen organizado.

Según explicó el subcomisario Sebastián Muñoz, de la Brigada Investigadora de Lavado de Activos (BRILAC) de Concepción, esta forma de operar permite que organizaciones criminales disfracen dinero ilícito como legal, utilizando para ello empresas de fachada, documentación falsa y mecanismos de ocultamiento patrimonial.

En estos casos, la labor de la Brigada Investigadora de Lavados de Activos se centra en la inteligencia financiera, patrimonial y en cómo lo enfocan en la lucha contra el crimen organizado, como una forma de cortar los flujos financieros del dinero que mantiene funcionando estas organizaciones criminales.

En este megaoperativo, no solo se detuvo a personas por el ilícito de receptación; también se registraron aprehendidos por el delito de lavado de activos.

Al respecto, Muñoz explicó que perseguir este delito es clave para desmantelar estructuras criminales complejas, ya que al desarticular el patrimonio y la economía del crimen organizado se impide que crezcan e infiltren sectores legales.

"Lo que buscamos es desarticular la estructura económica que sostiene a las organizaciones criminales. Perseguir el



OPERATIVO LIDERADOR POR LA PDI culminó con la incautación de un container con 25 toneladas de cobre en la región del Biobío.

lavado de activos es atacar el corazón financiero del crimen organizado", detalló el oficial de la PDI.

Es que no solo se trata de detener a quienes cometen delitos, sino de cortar el flujo de dinero que los mantiene funcionando. "Cada vehículo incautado, cada estructura delictiva compleja que muchas veces parecen invisibles".

Justamente, una de las formas que ha ideado la Policía de Investigaciones para desmantelar estas bandas es con una mirada integral; para ello, se formó un equipo multidisciplinario, con funcionarios de la Brigada de Investigadora de Robos y de la Brigada Investigadora de Ladros Activos e, inclusive, en algunos casos, participa el Laboratorio de Criminalística de la institución.

La importancia de abordar esta arista radica en que cuando las estructuras criminales permean la sociedad y el dinero obtenido de manera ilícita se trata de integrar al sistema financiero formal, "corrompen la estructura. De esta forma, y a modo de ejemplo, eluden impuestos y eso afecta a toda la sociedad porque si hay menos recaudación de impuestos, es menos la inversión que puede hacer el Gobierno, por ejemplo, en materias de salud o en materias de seguridad", explicó Muñoz.

CIFRAS PROVINCIALES Y REGIONALES

Coopelan es una empresa que distribuye energía en toda la comuna de Los Ángeles y gran parte de las comunas de Quilleco, Santa Bárbara, Laja y Mulchén.

El gerente general de la compañía en Los Ángeles, José Luis Neira, detalló que -en la actualidad- no solo se han visto afectados por el tema del robo de cables de cobre sino que, además, por la sustracción de transformadores.

Neira relató que registraron una disminución durante la pandemia, debido a las restricciones de movilización; sin embargo, entre 2022 y el 2024 tuvieron casi 70 eventos de robo de conductores.

"Eso significa alrededor de 22 toneladas robadas que se traducen en cerca de 94 kilómetros de línea y, en términos monetarios, son alrededor de 600 millones de pesos", explicó Neira.

Sin embargo, aparte del daño a la infraestructura, existe una afectación que -para ellos, como empresa- es mucho más importante y es el daño que se produce a los usuarios en cuanto a la continuidad del suministro.

Para poder mitigar los efectos adversos de este delito, la empresa ha levantado campañas preventivas con juntas de vecinos, las policías y autoridades. "También, en algunas zonas donde tenemos más concurrencia y hemos podido -técnica-

mente- cambiar de tecnología, hemos cambiado el conductor de cobre por conductor de aluminio, pero eso no es posible en todas las partes", explicó Neira.

En otros casos, han implementado tecnologías como alarmas que permitan informar a la compañía cuando un determinado sector queda sin suministro.

El robo de cables de cobre es "un delito muy difícil de investigar, ya que -por lo general- se da en sectores rurales, en sitios eriazos, donde existe tendido eléctrico que recorre varias comunas y por varios kilómetros y que, muchas veces, se encuentran aislados. La empresa reporta estos robos a raíz del corte de suministro, a veces por atención a llamados de las mismas personas afectadas pero, en cuanto al trabajo, fue súper científico poder llegar a las personas que cortaban este cable y después lo sustrajeron", relató el subcomisario de la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones de Concepción, Joel Chaparro.

De acuerdo a cifras entregadas por Carabineros, en la provincia de Biobío los delitos de robo de cables de cobre disminuyeron un 3% durante el primer semestre de 2025 en relación con igual periodo del año anterior.

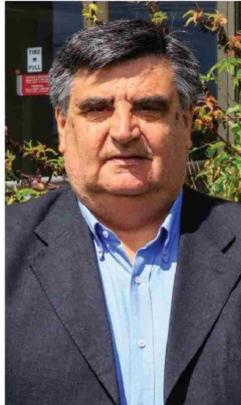
Durante los primeros seis meses de 2024 se registraron 74 casos, dos más que en igual periodo de 2025. Respecto a la cantidad de detenidos, durante



Subcomisario Sebastián Muñoz, de la Brigada Investigadora de Lavado de Activos (BRILAC) de Concepción.



Gerente general de Coopelan, José Luis Neira.



Presidente FENACOPEL, Jaime Ugarte.



Director ejecutivo de Empresas Eléctricas AG., Juan Meriches.



Subcomisario Joel Chaparro, de la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones de Concepción.

el primer semestre de 2025, se registró un 300% más de personas aprehendidas por este ilícito; si en 2024 dos personas fueron arrestadas, en 2025 la cifra aumentó a ocho.

En torno a la cantidad de cable sustraído, el primer semestre de 2024, antisociales sustrajeron 106.011 metros, mientras que Carabineros logró el decomiso de 46 metros. Durante el primer semestre de este año, delincuentes sustrajeron 85.020 metros, logrando recuperar solo siete.

Dentro de las empresas más afectadas por este delito, la lista es encabezada por Coelcha, con 24 robos en el primer semestre de 2024 y 40 durante el primer semestre de 2025, seguido por Frontel, con 24 robos dentro del primer semestre de 2024 y 16 durante igual periodo de 2025 y Coopelan con 14 robos en el primer semestre de 2024 y siete en igual periodo de 2025.

Dentro de las comunas más afectadas, lideraron la lista las de Los Ángeles y Yumbel con 25 robos durante el primer semestre de 2024, seguida de Cabrero con 10 y Tucapel con seis.

En igual periodo de 2025, la comuna más afectada fue Yumbel, con 26 robos, seguida de Cabrero con 16 y Los Ángeles, con 12.

Durante los 12 meses de 2024 se registraron 164 casos de robo de cables de cobre; 161 denuncias; siete detenidos y más de 184 mil 300 metros de cable de cobre sustraídos en la provincia de Biobío.

Las comunas más afectadas por este delito fueron Yumbel, con 55 casos; Cabrero, con 46 y Los Ángeles, con 27 casos.

A nivel regional, y según cifras entregadas por la Policía de Investigaciones, este delito ha ido en aumento desde el año 2018 a la fecha, llegando a su peak en el año 2022.

"Hubo un descenso en el tiempo de la pandemia, pero

aumentó en el año 2024 y ahora va un poco menor respecto al año pasado", relató Chaparro.

Asimismo, explicó que -durante 2024- lideraron 119 investigaciones relacionadas con el robo de cobre en la región del Biobío y en lo que va de este año, ya encabezan 71.

"En el mes de junio del año pasado, se decretó un foco investigativo a propósito de este aumento de robo de cables; en ese contexto, se han hecho varias investigaciones que han resultado con detenidos y podemos contar a lo menos unas treinta y cinco personas detenidas que se pueden vincular al robo de cables y a la comercialización también", explicó el oficial de la policía civil.

FENACOPEL

A nivel nacional, existen alrededor de 36 empresas que se dedican a la distribución de energía eléctrica y todas ellas tienen una concesión. La Federación de Cooperativa Eléctrica de Chile (FENACOPEL) agrupa a siete cooperativas eléctricas en el país y una de ellas es Coopelan.

El presidente de la agrupación, Jaime Ugarte, explicó que las concesiones que tienen las cooperativas que agrupa se emplazan en sectores rurales; "el 90% de los clientes que las cooperativas tienen, que son alrededor de 220.000, son clientes rurales", detalló Ugarte.

Respecto al robo de cables de cobre, Ugarte relató que es un delito que les afecta mucho, fundamentalmente porque -al prestar servicios en zonas rurales- "es más fácil para los delincuentes entrar a robar el cable, los tendidos fundamentalmente y hacerlo en forma tal vez más impune porque en el área urbana por lo menos hay más ojos mirando y obviamente en el sector rural es un tema mucho

más complejo".

Como cooperativa, hay dos focos en los que están trabajando en esta materia; uno de ellos es visibilizando este problema ante las autoridades locales, fundamentalmente entre gobernadores, municipios y carabineros, en aquellos sectores en los que se desenvuelven.

"Hay varias mesas a nivel provincial y regional en las distintas zonas donde están las cooperativas. Nosotros hemos diseñado alguna estrategia; tratamos de facilitarle a los clientes que denuncien esto porque finalmente son ellos los que se quedan sin luz por un tiempo bastante prolongado porque los robos en general también son de harta cuantía en términos de dinero pero también en términos de metros de línea sustraídas", relató Ugarte.

El segundo foco, en tanto, dice relación con el trabajo con las autoridades de Gobierno, especialmente con el Ministerio de Energía y de Seguridad, y con parlamentarios.

"Hay varios diputados y senadores que nos han apoyado, han

plantado el tema, sobre todo el de aumentar las penas para este delito porque no solamente es que se sustraen el cable sino que las personas que quedan sin servicio y quedan por bastante tiempo sin conexión eléctrica", relató el presidente de FENACOPEL.

FUERZA DE TAREA

En el marco de la Política Nacional contra el Crimen Organizado (PNCO), la Subsecretaría de Seguridad Pública dio inicio -el viernes 18 de julio recién pasado- a la Fuerza de Tarea por Robo de Cables.

Su objetivo es generar medidas interinstitucionales para enfrentar este delito, que vulnera servicios esenciales como la electricidad y las telecomunicaciones, afectando la seguridad y calidad de vida de los chilenos y chilenas.

La PNCO tiene como propósito disminuir la actividad delictiva de las organizaciones criminales que operan en Chile, mediante acciones que incluyen desbaratar y reducir el poder

económico de las mismas.

Esta fuerza propone enfrentar el robo al sector energético a lo largo de la cadena logística, considerando desde la comisión del delito, reducción en chatarrerías, almacenamiento en lugares de acopio y venta.

Al respecto, el director ejecutivo de Empresas Eléctricas AG., Juan Meriches, relató que el robo de cables eléctricos es un delito que ha ido aumentando de forma sostenida en el país. Solo durante el primer semestre de 2025 se han registrado más de 1.560 casos a nivel nacional, lo que equivale a un robo cada tres horas, en promedio.

"Por eso, valoramos la creación de esta fuerza de tarea como un esfuerzo concreto por avanzar en un trabajo coordinado entre el sector público y privado, con el objetivo de frenar este delito que ya ha afectado a cerca de 300 mil hogares, pymes, escuelas y hospitales en los primeros seis meses del año, los que vieron interrumpido su suministro eléctrico producto de estas acciones criminales", expresó Meriches.

¿QUÉ HACE FALTA POR HACER?

Respecto a qué se podría hacer para disminuir este delito, Ugarte planteó tres enfoques que -a su juicio- son fundamentales.

El primero es concientizar a los usuarios en torno a la importancia de las denuncias. "Sucede que las personas pasamos por al lado de alguien que está haciendo algo que no es debido y no damos las alertas correspondientes. A través de nuestras redes sociales y boletas, enviamos mensajes en general; hay un trabajo de concientizar a los mismos clientes a que denuncien este tipo de ilícito", detalló Ugarte.

En segundo lugar, el trabajo mancomunado con las policías locales; "si nosotros recibimos una denuncia, tenemos que tener el apoyo de Carabineros e Investigaciones, de los mismos servicios de seguridad municipales. Eso es importante, gestionar, hacer un trabajo unido".

Asimismo, Ugarte cree que este delito será muy difícil de erradicar mientras el precio del cobre se mantengan en los niveles actuales.

En tercer lugar, apuntó al trabajo de los organismos administrativos; "me refiero, por ejemplo, a aduanas, impuestos internos, para que persigan a los compradores. Esto se lo hemos hecho ver a los parlamentarios, a la autoridad de gobierno: el que roba el cable lo vende por kilo y quien lo compra por kilo no son mucho. Es un mercado donde no hay demasiados compradores; entonces, ahí se puede hacer una trazabilidad (...) También hay que hacer un trabajo de inteligencia, lo mismo que hizo la Contraloría, hay que cruzar bases de datos, quienes compran, quienes exportan y ahí buscar, finalmente, el que incentiva este negocio porque -al final- el que incentiva este negocio es el comprador de cobre, no es el delincuente, el delincuente solo es la herramienta que utilizan estos compradores y exportadores para hacer su negocio", relató Ugarte.

Igualmente, Neira exhortó a las autoridades a buscar normativas que endurezcan las sanciones contra quienes cometen tanto el delito de robo como recepción de cables de cobre, sumado a trabajar en la trazabilidad del cobre.